



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

350

PRIMERO. Ésta Comisión de Dictamen al día de hoy, no cuenta con los elementos suficientes para hacer el análisis de la Glosa al Cuarto Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública del Estado, presentado por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, toda vez que la información contenida en el mismo, es insuficiente para hacer una valoración objetiva, sustancial y oportuna, pues hace falta: la cronología del Proyecto Ejecutivo, el contrato de obra, los convenios modificatorios, el status de la obra a nivel financiero y físico, el concentrado de estimaciones a la fecha, con volúmenes presupuestados y ejecutados, de la mayoría de las obras aleatorias, en su caso el finiquito y el acta de entrega.

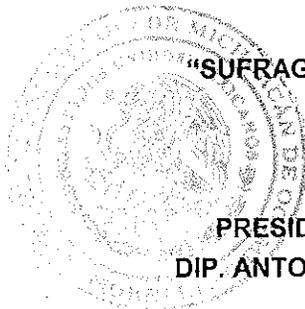
SEGUNDO. Se solicita al Gobernador del Estado, que en el término de diez días naturales, subsane la omisión de falta de información de las obras seleccionadas e instruya a los titulares, de cada una de las dependencias ejecutoras de las 65 obras, para que brinden las facilidades a ésta Comisión de Dictamen y poder acceder a la revisión de los expedientes técnicos, de cada una de las mismas.

TERCERO. Esta Comisión de Dictamen, con base a la información complementaria que reciba del Gobernador del Estado, considerará posteriormente, la pertinencia de realizar el análisis de la información e incluso la inspección física que se requiera, para en su momento, emitir las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, respecto de la Glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública del Estatal.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo


PRIMER SECRETARIO
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ.


SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA.


TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.


La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 350, relativo a la glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.